



VII LEGISLATURA NÚM. 202

7 de junio de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcان.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### INTERPELACIONES

#### HABILITACIÓN DE DÍAS

**7L/I-0023** Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del GP Socialista Canario, sobre la política deportiva, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 1

#### EN TRÁMITE

#### HABILITACIÓN DE DÍAS

**7L/I-0024** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del GP Socialista Canario, sobre la política de gastos de la Administración de la CAC, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 2

### INTERPELACIONES

#### HABILITACIÓN DE DÍAS

**7L/I-0023** Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del GP Socialista Canario, sobre la política deportiva, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 175, de 24/5/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 1.- INTERPELACIONES

1.1.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre la política deportiva, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: habilitación de días.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 73.4 del Reglamento de la Cámara, mediando delegación de la Junta de Portavoces, efectuada en reunión de fecha 26 de mayo de 2010, se acuerda habilitar los días necesarios del mes de junio del año en curso para la tramitación del asunto de referencia.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### EN TRÁMITE

#### HABILITACIÓN DE DÍAS

**7L/I-0024 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre la política de gastos de la Administración de la CAC, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 3.262, de 1/6/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

###### INTERPELACIONES

10.15.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre la política de gastos de la Administración de la CAC, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

###### Acuerdo:

1.- En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

2.- En conformidad con lo previsto en el artículo 73.4 del Reglamento de la Cámara, mediando delegación de la Junta de Portavoces, efectuada en reunión de fecha 26 de mayo de 2010, se acuerda habilitar los días necesarios del mes de junio del año en curso para la tramitación del asunto de referencia.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 y ss. del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la Interpelación que se expone, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

#### FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

El deterioro de la situación económica ha producido una caída de los ingresos de las administraciones públicas, lo que obliga, a fin de combatir el déficit, a llevar a cabo políticas de contención de gasto público.

El Grupo Parlamentario Socialista viene reclamando hace tiempo al Gobierno de Canarias que apruebe un plan de austeridad para ajustar los gastos a la merma de ingresos. Sin embargo, las peticiones efectuadas han sido desatendidas, de modo que hasta la fecha de hoy, el Gobierno no ha adoptado ni una sola medida efectiva de ahorro de gastos.

Resulta chocante que, en un momento en que los ciudadanos se ven obligados a apretarse el cinturón como consecuencia de la situación económica y de las medidas que el Gobierno de España ha puesto en marcha para sanear las cuentas públicas, el Ejecutivo canario siga sin aprobar ningún plan de reducción o ajuste, si bien ello no es óbice para que de forma habitual en los medios de comunicación podamos leer o escuchar declaraciones de miembros del Gobierno, entre ellos el consejero de Economía y Hacienda, anunciando medidas propagandísticas de control y reducción ya sea de altos cargos, vehículos oficiales, empresas públicas...que nunca se materializan.

#### CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

*Por todo lo cual, interpelamos al consejero de Economía y Hacienda sobre la política de gastos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, sus organismos dependientes, empresas y fundaciones públicas.*

Canarias, a 1 de junio de 2010.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.